

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ACTA. En Montevideo, el día doce de enero de dos mil veinticuatro y siendo las quince horas, la infrascripta Escribana, María José Esteche Oribe, se constituye en la Oficina correspondiente a Sección Concursos de la Dirección General de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por el Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos por Memo N° 001/2024 de fecha 12/01/2024, relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del Llamado a Concurso de Oposición y Méritos dirigido a Funcionarios de la Administración Nacional de Educación Pública que se desempeñen o se hayan desempeñado en funciones relacionadas con la hacienda pública o de administración y contabilidad en forma satisfactoria, para cubrir dos cargos de Especialista Contable I, Contratado con 30 horas semanales, Grado 3, Escalafón "D", para elegir el Delegado de los Concurantes de acuerdo al Llamado a Concurso de Oposición y Méritos convocado por Resolución N° 4826/2023, de la Dirección General de Educación Técnico Profesional de fecha 23 de octubre de 2023. El acto se desarrolla con la presencia de la funcionaria María Testoni (C.I. 3.516.664-9).- El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.- La funcionaria del Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos me informa que: son 11 inscriptos para votar. Se determinará un titular y un suplente, de acuerdo con los votos obtenidos y el orden de apertura de los sobres.- Se recibe una urna cerrada y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 6 sobres cerrados, los que examinados se califican como válidos.- Efectuado el escrutinio, resulta lo siguiente: a) 3 votos a favor de Martín Bique,

b) Noelia Lusto, Marco Lostorto y Andrea Pereira, 1 voto cada uno.- Del escrutinio realizado resulta que **Martín Bique** es el Delegado de los Concursantes Titular. A continuación se procede a determinar el orden de prelación de aquellas personas electas según la cantidad de votos obtenidos y el orden de apertura de sobres, resultando el siguiente orden de suplentes: 1) Noelia Lusto, 2) Marco Lostorto, 3) Andrea Pereira.- Se deja constancia que el Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos avala que los votantes se encuentran todos en la lista de inscriptos. Siendo la hora quince y diez, se labra la presente, que una vez leída y de conformidad firma conjuntamente con la infrascripta Escribana la persona arriba referida, que estuvo presente durante todo el desarrollo del acto de referencia.

Maria Testoni
MARIA TESTONI
ADMINISTRATIVA
Programa Gestión de Recursos Humanos

Maria Esther Oribe
Esc. Ma. José Esteche
Departamento Notarial
División Jurídica